



Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.120/2006.-

Vista: La solicitud del Honorable Señor Síndico **Roberto Salcedo**, en el sentido de que se le autorice suscribir préstamo con el Banco Préstamo con el Banco de Reservas de la República Dominicana por un monto de RD\$80,000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS), para cubrir el pago de regalía pascual a los empleados de este Ayuntamiento del Distrito Nacional, Plan de Asistencia Social Navideño y planes de emergencia durante la época de Navidad.

Visto: El informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Vista: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Vista: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Autorizar como al efecto **autoriza** al Sr. Síndico Roberto Salcedo, a suscribir un contrato de Préstamo con el Banco de Reservas de la República Dominicana por un monto de RD\$80,000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS), para cubrir el pago de regalía pascual a los empleados de este Ayuntamiento del Distrito Nacional, Plan de Asistencia Social Navideño y planes de emergencia durante la época de Navidad.

Segundo: Autorizar como al efecto **autoriza** al Sr. Sindico, Roberto Salcedo, a instruir a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, para que a través del Departamento de Presupuesto del ADN, realice las modificaciones necesarias, a fin de adicionar en el presupuesto vigente, las apropiaciones generadas por el presente préstamo.

Tercero: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal, para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Extraordinaria, a los Veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Seis (2006).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional

Lic. Franklin de León Medina
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional